

D. José Machuca.

República del Perú—Simon Bolívar
 Gran Libertador Precidente de la República de
 Colombia, Libertador de la del Perú, y encan-
 gado del Supremo mando de ella.—Aten-
 diendo a los méritos, y servicios de don
 José Machuca he venido en nombrarlo
 Guarda Almacén de Artillería de las Jor-
 tallas del Callao, con el sueldo de su do-
 tación. Por tanto: ordeno y mando, le ha-
 yan y reconozcan por tal, guardándole y
 haciéndole guardar todas las distincio-
 nes y preeminencias que por este título
 le corresponden. Para lo que le hize expedir
 el presente, firmado de mi mano, sellado
 con el Sello de la República, y reprendado
 por el Ministro de Estado en el departa-
 miento de la guerra; de que se tomara
 razón donde correspondiera. Dado en el Quan-
 to del gral. en la Magdalena a once de Abril
 de mil ochocientos veinte y seis = 7.º de la
 Independencia y 5.º de la República—Simon
 Bolívar—S. C. Entiere título de Guarda
 Almacén de Artill. en las Jortallas
 del Callao a don José Machuca

Tomás Varón en
 26 de Mayo a
 1826



O. L. 146-2598

114-00146

CAS. 53

DO. 536

FOL. 1